

El Yte. Ayuntamiento de esta Villa en el que
celebro el día de diez, entre otros particula-
res acordó el que copio =

Siendo tan propio de un espíritu ver-
daderamente Pietoso el implorar la Divina
Misericordia, particularmente en las enfermeda-
des y otros peligros, tomando por inexorables
cesos a los S.^{tos} y Pietos de su especial
Devoción, la Villa de Caravaca ha recurrido
siempre a Dios, rogándole por la Sagrada
Pietura de la Santa Cruz, que se venera
en su P.^{ta} Capilla sita en el Carrillo y Forta-
lera de la misma, dirigiendo en iguales
circunstancias, así en que nos llamamos
hacer rogativas, y procesiones publicas;
Y así, arrendiendo a que en el día se encienda
esta Sagrada Pietura encendida en su
Sagrario, y que de raras de Sacanta, sería
dar ocasión a nuevos plessos, y dirigidos
de la manera de losq.^{se} se están siguiendo,
Acordó el Ayuntamiento que sin perjuicio de in-

